



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Viernes 24 de Julio de 2026

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN (2024-2027)

ACTA No. 18/2026

En la cabecera municipal denominada Áporo, municipio del mismo nombre Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 (ocho horas) del día 04 (cuatro) de mayo de 2026, (dos mil veintiséis) en la sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria, número 09 nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, presidida por los CC. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo y por Emanuel González Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Presentación para su análisis y en su caso aprobación y autorización para la Tercera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas 2026.*
- 4.- . . .
- 5.- . . .

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- EL C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal presenta al Pleno la propuesta para la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual 2026 con fundamento en el título segundo de Obra Pública, capítulo primero de la Planeación, Programación y Presupuestación de las Obras, artículo 9, numeral 1, Planeación, Programación y Presupuestado, apartado 15 Programa Anual de Obras, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, se realiza la Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2026.

ACUERDOS

MONTO

Se cambia el monto asignado al municipio de Áporo, Michoacán de \$8,972,667.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 10 de septiembre de 2025; por lo cual se hace un descuento del 10% al monto asignado para la creación del componente indígena del FAIS para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos quedando en \$7,963,067.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 30 de enero de 2026.

CANCELACIÓN

Obras No. 6 Se cancela la Obra que lleva por nombre "**Ampliación de red de electrificación en la localidad de La Silleta en el municipio de Áporo, Michoacán**", con un monto de \$300,000.00 con metas programadas de 150.00 m y 24 beneficiarios.

Obra No. 11 Se cancela la Obra que lleva por nombre "**Construcción de pavimento hidráulico con piedra ahogada en la calle solidaridad de Áporo, Michoacán**", con un monto de \$270,000.00 con metas programadas de 225.00 m y 120 beneficiarios.

ALTA

Obra No. 22 Se da de alta la Obra que lleva por nombre "**Construcción de red de drenaje sanitario en la segunda manzana del municipio de Áporo, Michoacán**", con un monto de \$924,000.00 con metas programadas de 450.00 ml y 1550 beneficiarios.

MODIFICACIÓN DE MONTOS Y METAS

Obra No. 9 de nombre "**Construcción de drenaje sanitario en la colonia del Bosque del municipio de Áporo, Michoacán**", con un monto de \$654,000.00 y con unas metas de 320.00 ml y 93 beneficiarios, se modificará a un monto de \$300,000.00 y unas metas de 147.00 ml y 45 beneficiarios.

Una vez analizada y discutida ampliamente la Tercer Modificación del Programa Operativo Anual 2026 de Obras Públicas se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos junto con todos sus Acuerdos; cancelaciones de Obras, Altas de Obras, Modificación de Montos, Metas y Beneficiarios, seguido se instruye al C. Sergio Nateras Tello, Director de Obras Públicas y Urbanismo realizar las diligencias necesarias para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 10:00 am (diez horas) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la Sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar, C. Emanuel González Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal; Q. F. B. Maricruz Villegas Solís, Síndica Municipal; C. Arturo Hernández Mejía, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; L.I.E. Erica Mendoza González, Regidora de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; C. Ignacio Alejandro Mondragón, Regidor de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; C. Cristina Bruno Telles, Regidora de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; C. Leonel Bautista Reséndiz, Regidor de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, de Asuntos Migratorios; ENF. Susana Becerril Mendiola, Regidora de Desarrollo Social, Juventud y Deporte; C. Sara Resendiz Tello, Regidora de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Mujer; C. Emanuel González Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2026
TERCERA MODIFICACIÓN

NOMBRE DEL MUNICIPIO: APORO										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026															
UR PGI P COG			ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL			METAS PROGRAMADAS			REQUISITOS PROGRAMADOS																
No. DE OBRA			GRADO DE MAGNIFICACIÓN (*)		SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO		NOMBRE DE LA OBRA		TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE		COSTO TOTAL	CONVENIO			FEDERAL		OTROS BENEFICIARIOS		
																			ESTATAL (OBRAS POR COOPERACIÓN)	ESTATAL (PAESPMU)	FEDERAL	FISMOD (\$7,963,067.00)	FORTAMUN	C.F.C.	
																			\$22,515.06	\$4,122,844.13					
	7	7	1	1	61301			OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA									\$ 2,238,356.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,238,356.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						1	OJO DE AGUA	Alto	AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APORO.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	117	04/04/2026	30/06/2026	\$ 588,356.17	\$ 588,356.17		
						2	OJO DE AGUA	Alto	AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APORO.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.100.00	M	117	01/03/2026	30/04/2026	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00		
						3	ALVARADO	Alto	AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ALVARADO DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1.200.00	M	132	01/03/2025	30/05/2025	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00		
						4	APORO	Alto	AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	320.00	M	81	01/03/2026	30/05/2026	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00		
	7	7	1	1	61302			OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA									\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						8	OJO DE AGUA	Alto	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	100.00	M	117	01/06/2026	30/08/2026	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00		
	7	7	3	1	61306			ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LITRINIZACIÓN									\$ 1,224,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,224,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						9	APORO	Alto	DRENAJE Y LETRINAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	147.00	M	45	01/05/2026	31/07/2026	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00		
						21	APORO	Alto	DRENAJE Y LETRINAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA SEGUNDA MANZANA DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA SEGUNDA MANZANA DEL MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	450.00	M	150	01/06/2026	31/08/2026	\$ 924,000.00	\$ 924,000.00		
	7	7	3	1	61605			VALIDADES URBANAS									\$ 401,447.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 401,447.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						13	APORO	Alto	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y PIEDRA AHOGADA SEGUNDA ETAPA EN EL CAMINO A LOS REYES EN LA PRIMERA MANZANA DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y PIEDRA AHOGADA SEGUNDA ETAPA EN EL CAMINO A LOS REYES EN LA PRIMERA MANZANA DE APORO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	436.00	M2	105	01/03/2026	31/05/2026	\$ 401,447.94	\$ 401,447.94		
	7	7	8	1	61702			INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO									\$ 578,878.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 578,878.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						11	OJO DE AGUA	Alto	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APORO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APORO.	DIRECTA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	630.00	M2	20	01/04/2026	30/06/2026	\$ 578,878.42	\$ 578,878.42		
	7	7	8	1	61503			CAMINOS RURALES									\$ 1,407,384.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,407,384.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	7	7	8	1	61405			FASES PMU 2026									\$ 4,122,844.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,122,844.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						17	APORO		URBANIZACIÓN		CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ COLONIA CENTRO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ COLONIA CENTRO DE APORO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	776.46	M2	3539	01/04/2026	31/07/2026	\$ 4,122,844.13	\$ 4,122,844.13		
	7	7	8	1	61405			OBRAS POR COOPERACIÓN 2026 (SOP)									\$ 522,515.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 522,515.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						21	APORO		URBANIZACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO 2da. ETAPA DEL CAMINO LOS MARTINEZ EN RINCÓN DE SOTTO MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO 2da. ETAPA DEL CAMINO LOS MARTINEZ EN RINCÓN DE SOTTO MUNICIPIO DE APORO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	496.00	M2	110	01/05/2026	31/07/2026	\$ 522,515.06	\$ 522,515.06		
																	TOTAL	\$12,608,426.19	\$0.00	\$4,122,844.13	\$0.00	\$7,963,067.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

